

**4451** RESOLUCION de 13 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Operarios.

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 1981, la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte

en la oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Operarios del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, de la plantilla de este Ayuntamiento se somete a información pública por plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Móstoles, 13 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.076-A.

**LISTA PROVISIONAL**

**Admitidos**

José María Palomares Juanes.  
Francisco J. Alfonso Olalde.  
Fernando González Zambrano.  
Antonio Esteo Pérez.  
Julían Plaza Blázquez.  
Máximo García Gavilán.  
Aureliano Márquez Campos.  
Andrés Moreno García Maroto.  
Juan A. Rabaneda Donaire.  
Bienvenido Morata Moya.  
Antonio Fernández Gonzalo.  
Mariano Martín García.  
Miguel Llopis Alvarez.  
José M. Díez Fontela.  
Alfonso Rubio de Vicente.  
Juan Gil Ramos.  
Valeriano Santos Ramos.  
Antonio Ocaña Calzado.  
Antonio Rodríguez Barragán.  
Luis M. Arcones Enrique.  
Jesús Casado Fernández.  
Florencio Blanco Arroyo.  
Angel de la Peña de la Peña.  
Jesús Bardera Bardera.  
Francisco Nogales Masero.

Francisco Carralero Treceño.  
Juan Blanco Fernández.  
Valeriano Huecas Piñuela.  
Fernando Linares González.  
Luis Posada Trabazos.  
Fernando García Bordón.  
Antonio Calvillo García.  
Francisco Herrera Cañete.  
Miguel del Castillo Vicente.  
Ramón López Curto.  
José María Soto Morales.  
Alfonso Crespo Alamillo.  
José Martínez Ortega.  
Antonio Romero Martínez.  
Ricardo García Fernández.  
Orencio de Campo Córdoba.  
Julían López Montero.  
Antonio Rubio Muñoz.  
Nicolás Villahermosa Ruiz.  
Gabriel Egea Sánchez.  
Cristóbal Soria Rueda.  
Mariano Latorre Vázquez.  
José Valentín Bóveda.  
José Lara Marín.  
Vicente Villar del Sazaragonés.  
Pedro Bartolomé Catalán.  
Luis Martín Sedano.  
Gregorio Hernández Godino.

Antonio Baudet Escobar.  
María del Carmen Pérez Sánchez.  
Valentina López y Santiago.  
Luis Molina Guijarro.  
Andrés Sánchez Alonso.  
Julio Horcajuelo Rivas.  
Felipe Delatte Hernández-Baena.  
Antonio Ruiz Cabrero.  
María Jesús Castro de la Rocha.  
Teófilo Caballero González.  
Sebastián Tenorio.  
José Franco Rodríguez.  
Alfonso Muñoz González.  
José Medina del Pino.  
Juan A. Torres Cabrera.  
Ricardo Alvira Guijarro.  
Vicenta García Serrano.  
Enrique Daza Garrido.  
Natalio Serrano Cabezas.  
Luis M. Candela de la Paz.  
Victoriano García.  
Emilio Martín Sanz.  
Enrique Serrato González.

**Excluidos**

Ninguno.

**4452** RESOLUCION de 16 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lérida, referente a los concursos-oposición para proveer las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia, en los números que más abajo se detallan, publica las bases de las convocatorias de los concursos-oposición cuyas principales características se especifican:

«Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 12 de febrero de 1981. Plazas: Una de Encargado de la Estación de Cloro de Piñana. Nivel 4. Coeficiente 1,7.

«Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 12 de febrero de 1981. Plazas: Dos de Ayudante de Protocolo. Nivel 4. Coeficiente 1,7.

«Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 14 de febrero de 1981. Plazas: Una de Encargado de la Estación de Cloro y Parque «Alcalde Pons». Nivel 4. Coeficiente 1,9.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan la cantidad de 400 pesetas.

Lérida, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—1.080-A.

**4453** RESOLUCION de 16 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a los concursos-oposición libres para proveer las plazas que se citan.

Aprobadas provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 1981, las listas provisionales de admitidos y excluidos para tomar parte en los concursos-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Portero Mayor del grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos; 14 plazas de Ordenanzas del grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos; una plaza de Telefonista del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; seis plazas de Bomberos del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; una plaza de Bombero-Conductor del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; dos plazas de Vigilantes del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; 11 plazas de Operarios del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y una plaza de Ayudante del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, de la plantilla de este Ayuntamiento, se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Móstoles, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.077-A.

**LISTAS PROVISIONALES**

**PORTERO MAYOR**

**Admitidos**

José María Palomares Juanes.  
Angel J. Fernández Herranz.  
Matias Ruiz Valdés.  
Aureliano Márquez Campos.  
Juan Llano Pajares.  
Plácido Rebollo Ballesteros.  
Higinio Pérez Galván.  
Francisco López Escamilla.  
Rafael Galán Molina.  
Alfonso Rubio de Vicente.  
Jesús Casado Fernández.  
Julían J. Heredero Haro.  
José María Varela Vázquez.  
Juan F. Orgaz Monge.  
Germán Conde Conde.  
Miguel A. Martín Lorenzo.  
Eusebio Burdalo Avilés.  
José A. Santa Pascual.  
Juan A. Martínez Sánchez.  
Antonio Romero Martínez.  
Benito Domingo Fernández.  
Miguel Rodríguez Serrano.  
José L. Ruiz Ramírez.

José María Calvo Sepúlveda.  
Herminio García Corcho.  
C. ilo Pérez Parra.  
Luis García Domao.  
Juan C. García Domao.  
Juan Rebollo Márquez.  
Marcelino García Gómez.  
Justo Castaño Fernández.  
Jesús A. Sánchez Cortés.  
Joaquín J. Ramos González.  
Fernando P. González Gonjar.  
María Jesús Castro de la Rocha.  
Augusto González Cantó.  
José Medina del Pino.  
Juan A. Torres Cabrera.  
Enrique Daza Garrido.  
Pedro Fernández Juárez.

**Excluidos**

Ninguno.

**ORDENANZAS**

**Admitidos**

Antonio Sepúlveda Cicuéndez.  
José María Palomares Juanes.

Francisco A. Villegas Rubio.  
Miguel Rodríguez Serrano.  
Vicente Roldán Colorado.  
Angel L. Fernández Herranz.  
Angel Sánchez Blázquez.  
Pedro Moraleda González.  
Antonio Molina Cabellero.  
Gregorio Bricio Villanueva.  
Juan M. Azorín Juan.  
Juan J. Sosa Velasco.  
José T. Romero Salcines.  
Julían Simancas Gómez.  
Eulogio Sobrino Navarro.  
Carlos L. Henche Ramos.  
Emilio del Pozuelo Rojo.  
Plácido Rebollo Ballesteros.  
Tomás Jara Veintemillas.  
Aureliano Márquez Campos.  
Juan Llano Pajares.  
Manuel Ferrera Reales.  
Antonio L. Prieto Sánchez.  
Eusebio Burdalo Avilés.  
Alejandro Robledo Redondo.  
Bernardino García Rodríguez.  
José María Martín de Diego.  
Bienvenido Morata Moya.

Luis Jiménez Vilches.  
 Antonio Díaz Barroso.  
 José Martín Eslava.  
 Eugenio Rodríguez Pérez.  
 Higinio Pérez Galván.  
 Manuel Martínez Martínez.  
 Vicente Fernández Alonso.  
 Pascual Muñoz Martínez.  
 Francisco López Escamilla.  
 Rafael Galán Molina.  
 Eladio López Nieto.  
 Jaime Jimeno Montero.  
 Manuel León Ojeda.  
 José L. Caldú Navajas.  
 Antonio Fernández Gonzalo.  
 Antonio Guerrero Molina Prados.  
 Lucio Campos Villajos.  
 Diego Díaz Izquierdo.  
 Jorge Benayas Bullido.  
 Emiliano Villasevil Esteban.  
 Antonio Jesús Cruz García.  
 Juan José Silva Olmo.  
 Juan Miguel Álvarez Sanjurjo.  
 Alfonso Rubio de Vicente.  
 Antonio Bonilla Siro.  
 Saturnino García López.  
 Bartolomé García Serrano.  
 Ana María Escobar Ahijado.  
 Jesús Casado Fernández.  
 Pedro Ferris Pelegrín.  
 Mariano Moreno Díaz.  
 Florencio Blanco Arroyo.  
 Julián Julio Heredero Haro.  
 Paloma Martínez Alós.  
 Carlos Jacobo Martínez Aíós.  
 José María López Varona.  
 Martín Martín Iglesias.  
 Iluminado Huedo Parra.  
 Faustino Fernando Díaz Cid.  
 Isabel Morcillo Ruiz.  
 Pedro Pardo García.  
 Juan Cano Ramos.  
 Manuel Buitrago Pulido.  
 Eugenio Alcalá Arévalo.  
 José Manuel Varela Vázquez.  
 Francisco Carretero Treceño.  
 Juan Blanco Fernández.  
 Pedro Jorge Hernández.  
 Tomás Martín Gómez.  
 José Ramos Bustillos Palomar.  
 Francisco Javier Pestaño Suárez.  
 Fernando Linares González.  
 Camilo Cano Rodríguez.  
 Juan Monge de Mingo.  
 David Nebreda Cuesta.  
 Timoteo Moreno Martín.  
 Manuel Amaro Caballero.  
 Valentín Lozano Real.  
 Luis Gómez Ampuero.  
 Dionisio Lorente Suárez.  
 Joaquín del Prado Nemesio.  
 Carmen Rodríguez Gallego.  
 Manuel Sánchez Rodríguez.  
 Hernán de Jesús Echeverry Salazar.  
 Jesús Torres Rodríguez.  
 Juan Francisco Torres Rodríguez.  
 Fernando García Bardón.  
 Roberto Ruiz Paniagua.  
 Manuel Hernández Riesco.  
 Hipólito de Castro Villaverde.  
 Juan Enrique Sánchez García.  
 Juan Moreno Rodríguez.  
 Juan Francisco Orgaz Monge.  
 Pedro Camacho Nuñez.  
 Francisco Herrera Cañete.  
 Miguel del Castillo Vicente.  
 Germán Conde Conde.  
 Manuel Romero González.  
 Alejandro González González.  
 Diego Narváez García.  
 Vicente González Muñoz.  
 Jorge Carrasco Mateos.  
 Francisco de la Fuente Fernández.  
 Ángel Vergara Cancio.  
 Eufrasio Araque Díaz.  
 Pedro Alcojor Muñoz.  
 Francisco Aguado Checa.  
 Ramón López Curto.  
 José Ángel González Linares.  
 Daniel González Linares.  
 José María Soto Morales.  
 Julián de la Peña Garoz.  
 Avelino García Fernández.  
 Jesús Manuel Soria Zabala.  
 José Antonio Fernández Abad.  
 Félix Ignacio Soria Zabala.  
 Amalia Cosme Riesco.

Antonio Dilla Lozano.  
 Carlos Piñero Pastoriza.  
 Adelardo Barroeta Ramanos.  
 José Luis Marcos Sanjurjo.  
 Antonio Calvo Fernández.  
 Ismael Montero Montero.  
 Alfonso Crespo Alamillo.  
 José Martínez Ortega.  
 Antonio Romero Martínez.  
 José Antonio Santa Pascual.  
 Manuel López Pérez.  
 José López Pérez.  
 Miguel Mancha Cáceres.  
 Felipe Saturio Guzman.  
 Pablo Francisco Fernández Navado.  
 Benito Domingo Fernández.  
 José Emilio García Jiménez.  
 Francisca Sánchez Candil.  
 Juan Manuel Soriano Molina.  
 Faustino Báez Hernández.  
 Diego Palomino Rodríguez.  
 Manuel Gómez Méndez.  
 Julián Lozano Muñoz.  
 Severo de la Calle Santos.  
 Félix Montoya Oporto.  
 José Luis Ruiz Ramírez.  
 Fidel García Valladares.  
 Félix Pérez Cejuela de la Cruz.  
 José María Calvo Sepúlveda.  
 Antonio Ramiro Castellanos.  
 Félix Manada Blas.  
 Luis Monedero Cruz.  
 Eduardo Corral Delgado.  
 Emilio Araujo Vega.  
 Daniel Arroyo Martín.  
 Miguel Ángel Tatón Ibáñez.  
 Herminio García Corcho.  
 Cirilo Pérez Parra.  
 Juan Rebollo Márquez.  
 Luis Cabrero Rodríguez.  
 Alfonso Robles Velasco.  
 María del Rosario Encinas Pérez.  
 María del Rosario Fernández Blázquez.  
 Manuel Fernández Olivera.  
 Ángel San Martín Martín.  
 Ángel Pascual Carro.  
 Venancio Alonso Pablo.  
 Antonio Gregorio Martín.  
 Emilio Rodríguez García.  
 Mariano Latorre Nazavez.  
 José Manuel Martín Godino.  
 Eduardo Ortiz Jiménez.  
 Justo Castaño Fernández.  
 Félix Jaén Cembellín.  
 María del Carmen del Río Cuenca.  
 José M. Blázquez Rollón.  
 Luciano de Matías Estévez.  
 Francisco Blázquez Bedía.  
 Sebastián Fernández Peña.  
 Antonio Lara Delgado.  
 Santiago Godino Fraile.  
 Antonio López Serrano.  
 Jorge Valentín Bóveda.  
 Jesús A. Sánchez Cortés.  
 Quirino Lazo Vega.  
 Juan A. Martínez Sánchez.  
 Joaquín J. Ramos González.  
 Vicente Villar del Saz Aragonés.  
 Exvikar Garos Sánchez.  
 Juan A. Rojano Martínez.  
 Pedro Bartolomé Catalán.  
 Pedro Horrillo Moreno.  
 Carlos González Perales.  
 Emilio Delgado Velázquez.  
 Felipe García Moral.  
 Manuel Feito Juárez.  
 Luis Martín Sedano.  
 Felipe Sanz Moreno.  
 Ángel Saiz Navarro.  
 José Cobos Gómez.  
 María del Carmen Pérez Sánchez.  
 Valentina López y Santiago.  
 Isidro Torres Callero.  
 Andrés Sánchez Alonso.  
 Félix Delgado Ledesma.  
 Vicente Castro Carmona.  
 Paulino Delgado Pérez.  
 Moisés Soriano Pérez.  
 Mariano López Luna.  
 Felipe Delatte Hernández Baena.  
 Fernando Pedro González Conjar.  
 Sebastián Tenorio.  
 Manuel Ovejero López.  
 José A. Mejías Rivero.  
 Jerónimo Jiménez Acevedo.  
 José María Ruiz Carrera.  
 Gonzalo López Pedrosa.

María Jesús Castro de la Rocha.  
 Tomás Ribero Fernández.  
 Augusto González Cantó.  
 Faustino Álvarez Martín.  
 Mariano Ponce Sanz.  
 Santiago Béjar Gordo.  
 Andrés Pérez Herrera.  
 José Madina del Pino.  
 Juan A. Torres Cabrera.  
 Diego García Pérez.  
 Jorge Albero González.  
 Enrique Daza Garrido.  
 José Antonio López Pedrosa.  
 Daniel Hervás Fernández.  
 Alfonso Hervás Fernández.  
 Francisco Candela de la Paz.  
 José César Fernández María.  
 Pablo María Ramos Gutiérrez.  
 Jesús González García.  
 Fernando Herrero de Frutos.  
 Francisco Guijarro Barata.  
 Pedro Fernández Suárez.  
 Jesús Rico Rosa.  
 Joaquín Rico Rodríguez.  
 Vicente Aguado Calderón.  
 María Isabel Merino Gómez.  
 José Luis Arquero López.  
 Pablo Demetrio Escribano.  
 Julián Rodríguez Rodríguez.  
 Emilio Martín.  
 Francisco Jesús López Pedrosa.  
 Matías Medina Gómez.  
 José Gómez Duro.  
 Francisco Javier Hernando Calvo.  
 Gregoria Román Perea.  
 Juan García Salinero.  
 Valentín Carrasco Sanz.  
 Leoncio Montero Vargas.  
 Rafael Calderón Ledesma.  
 Enrique Felices Campanarios.  
 Rafael Falquina Ariza.

#### Excluidos

Luis Torrejón Gómez, por superar la edad máxima establecida en las bases de la convocatoria.  
 Diego Palomino Rodríguez, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.  
 María del Carmen del Río Cuenca, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.  
 Jonás Mañoso Valentín, por superar la edad máxima establecida en las bases de la convocatoria.

#### TELEFONISTA

#### Admitidos

Pilar García Maqueda.  
 Miguel Rodríguez Serrano.  
 María Petra García Bonilla.  
 Aureliano Márquez Campos.  
 Juan Antonio Jiménez Vilches.  
 Lucentina Blázquez López.  
 Rafael Galán Molina.  
 María José González Palacios.  
 María Angeles Vicente Frutos.  
 María Victoria Alonso Gutiérrez.  
 Emilia Macón Benítez.  
 Isabel Marcillo Ruiz.  
 Francisco Aguado Chueca.  
 María Concepción de las Heras Martínez.  
 José Antonio Santa Pascual.  
 María Luisa I lamas Ruiz.  
 Amparo Tabernero Cimas.  
 María del Mar Álvarez Cuenca.  
 María Teresa Domínguez González.  
 José María Calvo Sepúlveda.  
 María Concepción Huertado Rodríguez.  
 Paloma Donaire Escudero.  
 Teodora Sánchez Hernández.  
 María Ascención González García.  
 Rosa María Marín Molina.  
 María Carmen Marín Quesada.  
 María José Marín Quesada.  
 Isabel Chacón Chacón.  
 Valentina López y Santiago.  
 Josefina Villar Zúñiga.  
 Rosa García Fernández.  
 María Justina Pilar Muñoz.  
 María Jesús Castro de la Rocha.  
 Alfonso Muñoz González.  
 Juan A. Torres Cabrera.  
 Amparo Albero González.

María José Fernández Anguita.  
Isabel Pastor Gómez.  
María Isabel Merino Gómez.  
María Carmen Sánchez Crespo.  
Miguel Urdiales Extremera.  
Gregoria Roman Perea.  
Juan García Salinero.

**Excluidos**

Inmaculada Romero Sabajas, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.

María Carmen del Río Cuenca, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.

Jorge Alberó González, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.

José Vicente Matellanos Merchán, por no tener la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.

**BOMBERO Y BOMBERO-CONDUCTOR****Admitidos**

Luis Heras Fernández.  
Ángel Gil Araujo.  
Esteban Pérez Madroño.  
Manuel Lara González.  
Antonio García Sánchez.  
Santiago Antolin Bravo.  
Juan José Sosa Veasco.  
Gabriel Mateos Giménez.  
Antonio Díaz Saucedo.  
Tomás Fernández Ioribio.  
Manuel Ferreras Reales.  
Mariano Alba Parraga.  
Julian Arenas Hernando.  
José Alberto Zafra Palacios.  
Rafael Ruiz García.  
Felipe Murillo Redondo.  
Rafael Martí Perseguer.  
Antonio Díaz Barroso.  
Eliseo Mateos Pérez.  
Eugenio Rodríguez Pérez.  
Francisco Javier Cruceta Redondo.  
Ángel Rodríguez López.  
Manuel Martínez Muñoz.  
Manuel Martínez Martínez.  
Anastasio Jiménez Padilla.  
Rafael Romero Villarreal.  
Ángel Casco Galeano.  
Manuel Sánchez Sánchez.  
Fernando Prados Prados.  
Rafael Sánchez Sánchez.  
Armando Macías Valle.  
Antonio Guerreros Molina Prados.  
Lucio Campos Villajos.  
José Mato Rodríguez.  
Rosendo Espejo Patricio.  
Eduardo Valero García.  
Francisco Carretero Treceño.  
José Ramón Bustillos Palomar.  
José Peláez Machuca.  
Tomás Yanguas Perales.  
David Nebreda Cuesta.  
Julian Lozano Muñoz.  
Valentín Lozano Real.  
Manuel Recio Armada.  
Bernardino Castro Hernández.  
Manuel Hernández Riesco.  
Tomás Bariola Merino.  
Francisco García Gómez.  
Prudencio Luis Sánchez Yusto.  
Ricardo García del Río.  
Pedro Villena González.  
Francisco Herrera Cañete.  
Miguel del Castillo Vicente.  
Arturo Calvo Fernández.  
Manuel Martín Alonso.  
Juan Márquez Carrascal.  
Ángel Vergara Cancio.  
Nicolás Villahermosa Ruiz.  
Eufasio Araque Díaz.  
Miguel Ángel Martín Lorenzo.  
Antonio Fernández López.  
José María Soto Morales.  
Francisco Javier Borrego García.  
Valentín Escribano Herranz.  
Jesús Manuel Soría Zabala.  
Antonio Solana Soto.  
Pedro Jesús Teledor Moreno.  
César Sánchez Rubio.  
Carlos González Córdoba.  
José Guillermo Espina Villa.  
Martín Medrano Carrión.

Basilio Corrochano Núñez.  
Antonio González García.  
José Aguado Calderón.  
José Ignacio Valero Polo.  
Feliciano Martínez Mejías.  
Alfonso Crespo Alanillo.  
José Martínez Ortega.  
Manuel López Pérez.  
José López Pérez.  
Miguel Mancha Cáceres.  
Felipe Saturio Guzmán.  
Pablo Francisco Fernández Nevado.  
Isidro Hueso Díaz.  
Fernando Martínez Sánchez.  
Jesús Fernández Núñez.  
Manuel Rodríguez Rodríguez.  
Lázaro Paz López.  
Miguel Rodríguez Serrano.  
Estanislao Pérez Torralbo.  
José Luis Ruiz Ramírez.  
Eduardo Corral Delgado.  
Juan Rebuló Márquez.  
Ramón de Gregorio Melón.  
Antonio Jiménez López.  
Vicente Jiménez López.  
Francisco Anes Gómez.  
Pedro Álvarez Álvarez.  
Antonio González Frías.  
Julian Cameno Nenasalvas.  
Carlos Ortega Hernando.  
Emilio Rodríguez García.  
José Manuel Martín Godino.  
Félix Jaén Cembellín.  
Oscar Díaz Martínez.  
Antonio Domínguez Gutiérrez.  
José Luis López Illán.  
Melitón Gutiérrez Fernández.  
José Valentín Bóveda Cruz.  
Quirinc Lazo Vega.  
Miguel Ángel Herrero Alonso.  
Juan Antonio Martínez Sánchez.  
Juan Antonio Rojano Martínez.  
Jesús Fernández Pinilla.  
Ángel García Romero.  
Felipe Sanz Moreno.  
Juan Luciano González García.  
Ángel Saiz Navarro.  
Ángel Sánchez García.  
Manuel Fernández Jiménez.  
Federico Ramiro Cuevas.  
Vicente Avila Anastasio.  
Carlos López Rubio.  
Miguel Ángel Ibáñez Mendoza.  
Felipe Detalle Hernández Baena.  
Antonio León Mesa.  
Manuel Ovejero López.  
Manuel Alamillo Bau.  
José María Ruiz Carrera.  
Antonio Martínez Vinuesa.  
Gonzalo López Pedrosa.  
Eugenio Gallejo Sánchez.  
Manuel Antonio Gallejo Sánchez.  
Eduardo Rodríguez Armedo.  
Blas Rivas Angulo.  
Joaquín Palop Carvajal.  
Julian Martín González.  
Fernán Rupérez Ruiz.  
José Ángel Herrero Moras.  
Roberto López Pardo.  
Raúl López Pardo.  
Ricardo Alvira Guiljarro.  
Enrique Daza Garrido.  
Joaquín Rico Rodríguez.  
Vicente Aguado Calderón.  
Antonio Fuentes Sánchez.  
Eugenio Illán Rodrigo.  
Justo Serrano Torrijos.  
Ángel Tomás Pascual.  
Luis Benito Barroso.  
Juan Ricardo San Martín Martínez.  
Miguel Ortega Jiménez.  
Juan de Dios Villar López.  
Manuel Toral Sierra.  
Emilio Martín Sanz.  
Francisco Jesús López Pedrosa.  
Gregorio Sánchez Huete.  
Pedro Magaz Díez.  
Miguel Vacas Viñas.

**Excluidos**

Ninguno.

**VIGILANTES****Admitidos**

Emiliano González Gómez.  
José María Palomares Juanes.

Fernando González Zambrano.  
Antonio Abadía Col.  
Julian Simancas Gómez.  
Alejandro Robledo Redondo.  
Manuel Martínez Martínez.  
Francisco López Escamillas.  
Rafael Galán Molina.  
Antonio Sánchez Ortega.  
Luis A. Mollons García.  
Alfonso Rubio de Vicente.  
Antonio Bonilla Siro.  
José Mato Rodríguez.  
Bartolomé García Serrano.  
Jesús Casado Fernández.  
Pedro Pardo García.  
Francisco Carretero Treceño.  
Fernando Linares González.  
David Nebreda Cuesta.  
Fernando García Bordón.  
Francisco Fernández Vales.  
Manuel Hernández Riesco.  
José Pablos Solís.  
Francisco Herrera Cañete.  
Miguel del Castillo Vicente.  
Juan Márquez Carrascal.  
Eufasio Araque Díaz.  
Miguel Villegas Parras.  
Pascasio Prieto Cabello.  
Miguel A. Martín Lorenzo.  
Ramón López Curto.  
Nicolás Ramírez Gómez.  
Antonio Romero Martínez.  
José López Pérez.  
Pablo F. Fernández Nevado.  
Francisco Rodríguez Villa.  
Juan M. García Prieto.  
Juan L. Ruiz Ramírez.  
José María Calvo Sepúlveda.  
Félix Manada Blas.  
Ángel L. Hueso Sanz.  
Tomás Rivero Fernández.  
José María Pablos Solís.  
Dionisio Álvarez Borreguero.  
José A. Fiaño Sánchez.  
Cirilo Pérez Parra.  
Francisco Bris Pinel.  
Teodoro Esteban Moral.  
Juan J. Castro Hernández.  
Ramón García Molano.  
Daniel García Molano.  
Guillermo Farto Villacé.  
Emilio Rodríguez García.  
Francisco González Martínez.  
Euvikan Garoz Sánchez.  
Emilio Delgado Velázquez.  
Ángel Saiz Navarro.  
Pedro Sánchez Cabanilla.  
Paulino Delgado Pérez.  
Moisés Soriano Pérez.  
Mariano Sofres Luna.  
Felipe Delatte Hernández Baeza.  
Fernando P. González Gonjar.  
Jerónimo Jiménez Acevedo.  
José Medina del Pino.  
Mariano Ponce Sanz.  
Demetrio Parra Arroyo.  
Luis M. Candela de la Paz.  
Joaquín Rico Rodríguez.  
Vicente Aguado Calderón.  
Julian Rodríguez Rodríguez.  
Benigno Aguado Gómez.  
Antonio Enjuto Rojo.  
Rafael Calderón Ledesma.

**Excluidos**

Gabino Castellano López, por sobrepasar la edad máxima establecida en las bases de la convocatoria.

Pablo Hormigos Carraquilla, por haber presentado la instancia fuera del plazo establecido.

**OPERARIOS****Admitidos**

Fernando Martínez Martínez.  
Jesús Buitrago Pulido.  
Bienvenido Morata Moya.  
Eusebio Búrdalo Avilés.  
José Caparrós Sansano.  
Félix Fraile Yubero.  
José A. Díaz Rojas.  
Pascual Muñoz Martínez.  
Alfonso Rubio de Vicente.  
José M. Díez Fontela.  
Miguel Llopis Álvarez.  
Mariano Martín García.  
Jesús Casado Fernández.

Luis M. Arcones Enríque.  
David Nebreda Cuesta.  
José R. Bustillos Palomar.  
Mariano Collado Pérez.  
Valeriano Huecas Piñuela.  
Juan Blanco Fernández.  
Francisco Carralero Treceño.  
Juan E. Sánchez García.  
Francisco Fernández Ulles.  
Manuel Amaro Cabeillero.  
Ramón López Curto.  
Miguel del Castillo Vicente.  
Francisco Herrera Cañete.  
Braulio Ruz Meneses.  
Félix I. Soria Zabala.  
José A. Fernández Abad.  
Jesús M. Soria Zabaia.  
José A. Santa Pascual.  
Manuel Gómez Méndez.  
Vicente Cabezas Sánchez.  
Francisco Yagüe García.  
Juan M. Soriano Molina.  
Manuel López Pérez.  
José María Pablos Solís.  
Daniel Arroyo Martín.  
Tomás Ribero Fernández.  
Ángel Calvo María.  
Ángel L. Huesos Sanz.  
Eduardo Corral Delgado.  
José María Calvo Sepúlveda.  
José L. Ruiz Ramírez.  
Félix Montoya Oporto.  
Antonio Rubio Muñoz.  
Julián López Montero.  
Orencio de Campso Córdoba.  
Juan Reboló Márquez.

Antonio Expósito Bernases.  
Emilio Rodríguez García.  
Cristóbal Soria Rueda.  
Pascual Novaldos Cuadra.  
Felipe Delatte Hernández-Baeza.  
Moisés Soriano Pérez.  
Carlos Sansegundo Miguel.  
Juan Muñoz Vilches.  
Félix Jaén Cembellín.  
Faustino Álvarez Martín.  
José María Ruiz Carrera.  
Jerónimo Jiménez Acevedo.  
José C. Fernández Haría.  
Julián Ramos Gómez.  
Natalio Serrano Cabezas.  
Enrique Daza Garrido.  
Ricardo Alvira Guijarro.  
Enrique Serrato González.  
Francisco Valencia Ayala.  
Miguel Urdiales Extremera.  
Manuel Regalado Replado.

*Excluidos*

Ninguno.

*AYUDANTE**Admitidos*

José Caparrós Sansano.  
Juana Jiménez Vilches.  
Manuel Martínez Martínez.  
José R. Bustillos Palomar.  
Juan Monge de Mingo.  
Manuel Fernández Riesco.  
Hipólito de Castro Villaverde.

Antonio Balvillo García.  
Miguel del Castillo Vicente.  
Dionisio Iglesias Alonso.  
Antonio Romero Martínez.  
Germán Sanz Sanz.  
Juan M. Soriano Molina.  
Manuel Gómez Méndez.  
Baldomero Máximo Lumbrera.  
José L. Ruiz Ramírez.  
Eduardo Corral Delgado.  
José Gómez Díaz.  
José María Pablos Solís.  
Juan M. Tapias Lobos.  
Rafael Ponferrada López.  
Francisco Venegas Carretero.  
Inocente Facenda Estévez.  
Daniel García Camón.  
Pedro Sánchez Cabánillas.  
Sisenando García Serrano.  
Paulino Delgado Pérez.  
Manuel García Martínez.  
Tomás Rivero Fernández.  
Faustina Álvarez Martín.  
Francisco García Martín.  
Mariano Ponce Gómez.  
Juan Muñoz Vilches.  
José Medina del Pino.  
Demetrio Parra Arroyo.  
Juana Torres Cabrera.  
Vicente Aguado Calderón.  
Miguel Gallego Collado.  
Rafael Calderón Ledesma.  
Jesus Maria García García.

*Excluidos*

Ninguno.

**4454** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), relativa a la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Inspectores urbanísticos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 37, de fecha 14 de los corrientes, se publican las bases de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Inspectores urbanísticos de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.098-A.

**4455** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de siete plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

Tribunal de la oposición libre para provisión de siete plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Enrique Peris Vidal, Vicepresidente de la misma Corporación.

*Vocales:*

Titular: Don Manuel Vela Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia, designado por la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la misma Universidad, designado por el referido Instituto.

Titular: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de la Diputación Provincial de Valencia.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Jiménez Marrades, en representación de la referida Dirección General.

Titular: Don Manuel Martínez y Pérez Lurbe, Abogado-Jefe de la Abogacía del Estado de Valencia.

Suplente: Don Fernando Llopis Giner, en representación de dicha Abogacía del Estado.

Secretario: Don Miguel Ángel Serra Calatayud, Jefe de la Sección de Personal de la Diputación Provincial de Valencia.

Igualmente se anuncia que el día 10 del próximo mes de marzo, a las once horas y en el Salón de Cortes de esta Cor-

poración Provincial (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises, Valencia), tendrá lugar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento. Valencia, 20 de febrero de 1981.—El Vicepresidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.091-A.

**4456** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, del Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes.*

El resultado del sorteo celebrado el día 17 de febrero de 1981 y que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición ha sido el siguiente:

Don Antonio Torres Martín.  
Don Manuel Torres Martín.  
Don Juan Carlos Zamora Zubimendi.  
Don Eduardo Ayuso Canals.  
Don Manuel Garrido Pérez.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—1.074-A.

**4457** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, del Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Montes de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes.*

El resultado del sorteo celebrado el día 17 de febrero de 1981, y que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición, ha sido el siguiente:

Don Jesús Moreno Jimeno.  
Don Juan Carlos Orella Lázaro.  
Don José Antonio Sainz-Pardo Ramírez.  
Don José Luis Lombardero Navarro.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Ramón Fernández de Mera.—1.073-A.